# Supervisión del rendimiento de la coordinación de grupos temáticos

**¿Qué es la supervisión del rendimiento de la coordinación de grupos temáticos?**

La supervisión del rendimiento de la coordinación de grupos temáticos (CCPM, por sus siglas en inglés) es un ejercicio de autoevaluación. Los grupos temáticos supervisan su rendimiento con respecto a: i) las seis funciones esenciales de los grupos dispuestas en el Módulo de referencia para la coordinación de grupos temáticos a nivel nacional y ii) la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. Se trata de un proceso dirigido por los propios países, respaldado por los Grupos Mundiales y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que deberían realizar todos los grupos temáticos (y sectores) al mismo tiempo, aunque también pueden realizarlo los grupos temáticos por separado o un conjunto de grupos temáticos.

**¿Por qué es necesario supervisar el rendimiento de los grupos temáticos?**

La supervisión del rendimiento de la coordinación de grupos temáticos puede ayudar a los grupos a cumplir sus funciones principales y transformarse en mecanismos de coordinación eficientes en el ámbito nacional y subnacional, tanto en las crisis prolongadas como en las de aparición repentina.

**¿Cuándo?**

Para emergencias prolongadas, el proceso de supervisión del rendimiento de la coordinación de grupos temáticos debería llevarse a cabo cada año. En el caso de emergencias de aparición repentina, el proceso de supervisión debe llevarse a cabo entre los tres y los seis meses posteriores a su aparición y una vez al año desde entonces. En caso de que varias funciones esenciales se hayan registrado como "débiles", se recomienda realizar con mayor frecuencia un proceso de supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos temáticos.

**¿Quiénes son los participantes?**

Lo ideal sería que todos los grupos temáticos de un país determinado llevasen a cabo una supervisión del rendimiento de la coordinación de grupos temáticos al mismo tiempo. En caso de que los coordinadores de asuntos humanitarios/los equipos humanitarios en el país y/o los grupos temáticos no hayan acordado llevar a cabo un proceso de supervisión del rendimiento de la coordinación en todos los grupos, cada uno de los grupos (o un pequeño conjunto de grupos) podría iniciar este proceso.

Los coordinadores del grupo temático o la coordinación entre grupos temáticos debe garantizar la participación de los asociados del grupo, incluidas las agencias de las Naciones Unidas, las ONG nacionales e internacionales y los representantes para los asuntos intersectoriales.

**Fase I: Planificación**

Los Grupos Mundiales ofrecen apoyo técnico (la encuesta) y colaboran en su facilitación. En caso de que un Grupo Mundial no sea capaz de gestionar la encuesta, puede obtener ayuda en la sede de la OCAH. La oficina local de la OCAH es la responsable de la coordinación de los ejercicios de supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos temáticos en todos los grupos temáticos, así como de garantizar la participación de los coordinadores de asuntos humanitarios/equipos humanitarios en el país.

El proceso y los objetivos de supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos temáticos se presentan en una reunión del equipo humanitario en el país y, posteriormente, se examinan en una reunión de coordinación entre grupos temáticos, donde se establece un calendario para su ejecución.

A continuación, cada uno de los grupos temáticos se reúne para examinar los objetivos, aclarar las preguntas relacionadas con el proceso y con el calendario para las tres fases. En esta reunión, los miembros del grupo también se comprometerán a realizar un seguimiento de las acciones acordadas a fin de mejorar la coordinación y el rendimiento.

**Producto I: Acuerdo sobre un marco de ejecución de la supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos temáticos**

**Fase II: La Encuesta de supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos temáticos**

La Encuesta de supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos temáticos está compuesta por tres cuestionarios que se encuentran disponibles en línea: i) un Informe de descripción del grupo temático, que debe cumplimentar el coordinador del grupo; ii) un Cuestionario sobre el rendimiento de la coordinación, que debe cumplimentar el coordinador del grupo; y iii) un Cuestionario sobre el rendimiento de la coordinación que deben cumplimentar los asociados del grupo. Estas encuestas tienen una duración estimada de entre 20 y 25 minutos. Puede encontrar algunos ejemplos de modelos de preguntas en la *Nota orientativa* de la Supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos.

**Producto II: El Informe preliminar del rendimiento de la coordinación.** Una vez completados, los cuestionarios se analizan y, a partir de ellos, se generan de forma automática dos informes, un Informe de descripción del grupo temático y un Informe preliminar del rendimiento de la coordinación, mediante los procesos de ayuda técnica con base en la sede ofrecidos por el Grupo Mundial o la OCAH.El Informe preliminar del rendimiento de la coordinación clasifica las respuestas en cuatro categorías de rendimiento: bueno, satisfactorio, débil e insatisfactorio.

**Fase III: Análisis del grupo temático y planificación de la acción**

Cada uno de los grupos temáticos se reúne posteriormente para examinar las conclusiones recogidas en el Informe preliminar del rendimiento de la coordinación. En esta reunión se identifican las buenas prácticas, las limitaciones relativas al rendimiento, las acciones para mejorar la respuesta, y se contextualizan las conclusiones recogidas en el informe. Es entonces cuando se da por finalizado el informe y se comparte con los Grupos Mundiales, las agencias que dirigen grupos temáticos, los coordinadores de asuntos humanitarios/los equipos humanitarios en el país, la OCAH y las autoridades nacionales.

**Producto III: Informe final del rendimiento de la coordinación y plan de acción.** Basándose en el análisis y las deliberaciones del grupo temático, se finaliza el Informe sobre el rendimiento de la coordinación y se desarrolla un plan de acción. En el Informe final sobre el rendimiento de la coordinación y en el plan de acción se identifican las acciones que se tomarán con el objetivo de mejorar las funciones esenciales y la rendición de cuentas del grupo ante la población afectada (prestando especial atención a las funciones que hayan sido clasificadas como insatisfactorias o débiles). También establece un calendario de ejecución y designa a las organizaciones que se encargarán de realizar el seguimiento de cada acción.

**Fase IV: Seguimiento y supervisión de la ejecución del plan de acción**

El Organismo de coordinación entre los grupos temáticos y los equipos humanitarios en el país son los encargados de revisar los Informes finales sobre el rendimiento de la coordinación y los planes de acción. Son los encargados de señalar las debilidades comunes a todos los grupos temáticos, que deben ser atajadas sistemáticamente, así como de identificar las acciones específicas que deben realizar los coordinadores de asuntos humanitarios/los equipos de acción en el país y los grupos mundiales. Los coordinadores de los grupos temáticos supervisan la ejecución de los planes de acción. Los grupos temáticos hacen un balance mensual de los avances y envían informes trimestrales al respecto al Organismo de coordinación entre los grupos temáticos y a los coordinadores de asuntos humanitarios/los equipos de acción en el país.

**Producto IV: Informes trimestrales al coordinador de asuntos humanitarios/equipo de acción en el país.** Estos informes trimestrales de avances remitidos al equipo de acción en el país suponen una contribución esencial para la ejecución de los planes de acción. Prestan ayuda al grupo temático para documentar los avances realizados, además de señalar las formas de apoyo que deben ofrecer los coordinadores de asuntos humanitarios/los coordinadores residentes/los equipos de acción en el país y los grupos temáticos mundiales.

**Proceso de supervisión del rendimiento de la coordinación de los grupos temáticos**